

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

27650 *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación para la contratación de Servicios de desinsectación, desinfección y desratización, de locales, espacios abiertos y material móvil del Grupo Renfe.*

Directiva 2014/25/UE.

Apartado I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre y direcciones: Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora. Dirección General Económico Financiera, Dirección de Compras y Patrimonio, Q2801659J, Avenida Pío XII, 110, Caracola 1 Madrid 28036 España, Persona de contacto: Sr. Méndez Correo electrónico: dccp@renfe.es, Fax: +34 913007479, Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>.

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Viajeros, Sociedad Mercantil Estatal, S.A. A86868189 Madrid España, Correo electrónico: dccp@renfe.es, Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet: Dirección principal: <http://www.renfe.com>.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A. A86868114 Madrid España, Correo electrónico: dccp@renfe.es, Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet: Dirección principal: <http://www.renfe.com>.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. A86868239 Madrid España, Correo electrónico: dccp@renfe.es, Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet: Dirección principal: <http://www.renfe.com>.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Alquiler Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A. A86868304 Madrid España, Correo electrónico: dccp@renfe.es, Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet: Dirección principal: <http://www.renfe.com>.

I.2) Información sobre contratación conjunta: El contrato se refiere a una contratación conjunta.

I.3) Comunicación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>.

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad: Servicios de transporte ferroviario.

Apartado II: Objeto.

II.1) Ámbito de la contratación.

II.1.1) Denominación: Servicios de desinsectación, desinfección y desratización, de locales, espacios abiertos y material móvil del Grupo Renfe.

Número de referencia: 2019-00595.

II.1.2) Código CPV: principal 90921000.

II.1.3) Tipo de contrato: Servicios.

II.1.4) Breve descripción: Servicios de desinsectación, desinfección y desratización, de locales, espacios abiertos y material móvil del Grupo Renfe.

II.1.5) Valor total estimado.

Valor IVA excluido: 5 836 177.66 eur.

II.1.6) Información relativa a los lotes.

El contrato está dividido en lotes: No.

II.2) Descripción.

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) 90923000.

II.2.3) Lugar de ejecución: Código NUTS: ES.

II.2.4) Descripción del contrato: Servicios de desinsectación, desinfección y desratización, de locales, espacios abiertos y material móvil del Grupo Renfe.

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.

II.2.6) Valor estimado.

Valor IVA excluido: 5 836 177.66 eur.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición.

Duración en meses: 48.

Este contrato podrá ser renovado: No.

II.2.10) Información sobre las variantes.

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones.

Opciones: No.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea.

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

II.2.14) Información adicional: El valor estimado del Acuerdo Marco, se indica en la condición particular 3 del Pliego de Condiciones Particulares.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones de participación.

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Lista y breve descripción de las condiciones: De acuerdo con lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.2) Situación económica y financiera: Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.

III.1.3) Capacidad técnica y profesional: Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación.

III.1.5) Información sobre contratos reservados.

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos: De acuerdo con lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Conforme a las condiciones particulares indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso que las empresas se presenten en forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Pliego de Condiciones Particulares. Se permite que se presenten licitadores tanto a título individual como en agrupación. En caso de presentación en forma de agrupación de empresas, estas solo serán admitidas se presentan un compromiso de que en caso de resultar adjudicatarios, se constituirán en Unión Temporal de Empresas (U.T.E.).

III.2) Condiciones relativas al contrato.

III.2.1) Información sobre una profesión concreta.

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato.

Apartado IV: Procedimiento.

IV.1) Descripción.

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento abierto.

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición.

El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco: Acuerdo marco con un solo operador.

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo.

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica.

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública.

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.

IV.2) Información administrativa.

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación.

Fecha: 16/07/2019.

Hora local: 12:00.

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar.

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta; Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas.

Fecha: 16/07/2019.

Hora local: 12:00.

Lugar: La fecha y la hora son meramente orientativas, estándose a lo recogido al respecto en el apartado VI. 3información adicional de este anuncio.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) Información sobre la periodicidad.

Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos: Se aceptará la facturación electrónica.

VI.3) Información adicional:

1) Los gastos de publicidad de la presente licitación en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo a la empresa adjudicataria. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del

«Boletín Oficial del Estado» en la dirección: <http://www.boe.es>.

2) Esta licitación, se rige en cuanto a su preparación y adjudicación por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

3) Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

4) Los licitadores que estén interesados en participar deberán presentar su oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

5) El Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación puede obtenerse en el Perfil de Contratante de Renfe-Operadora: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>.

6) La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción jurada al idioma español, prevaleciendo ésta última en caso de duda o discrepancia.

7) Toda la documentación presentada en la oferta, quedará en poder de Renfe-Operadora, a excepción de la garantía provisional que se devolverá a los licitadores según lo indicado en el Capítulo I del Título III de la Instrucción. Las garantías provisionales de los licitadores no serán devueltas hasta que el licitador que resulte adjudicatario haya formalizado el correspondiente contrato.

8) La apertura de los sobres C será pública y oportunamente se comunicará, a los licitadores que hayan superado las fases de apertura anteriores descritas en la Condición Particular 6 del Pliego de Condiciones Particulares, el lugar, fecha y hora de apertura. Además, para general conocimiento, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público la fecha, hora y el lugar de dicha apertura.

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón 38, Planta 8 Madrid 28020 España, Teléfono: +34 913491446/47/51, Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es Fax: +34 913491441.

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación.

VI.4.3) Procedimiento de recurso: Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso.

VI.5) Fecha de envío del anuncio al DOUE:: 05/06/2019.

Madrid, 5 de junio de 2019.- La Directora de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

ID: A190036264-1